

---

---

# Congreso: una mirada al 2009

“La nueva distribución de fuerzas no le concede a ninguna coalición una mayoría evidente en alguna de las dos cámaras, por lo que la negociación será el sello de los próximos años...”.

SEBASTIÁN SOTO V.

Director Programa Legislativo  
Libertad y Desarrollo

Se acaba el año y comienzan las evaluaciones y las proyecciones para el próximo. Para hacerlo con el Congreso, el análisis debe preferir lo cualitativo, es decir, alejarse en lo posible de la tentación fácil de contar las leyes aprobadas, las votaciones o la asistencia y preferir una mirada institucional, que permita dilucidar los aportes del Parlamento durante este año.



Tal vez lo más novedoso del 2009 es que algunos de los proyectos emblemáticos del Gobierno fueron aprobados —tras un proceso negociador que introdujo importantes modificaciones— con el apoyo de la Alianza y de sólo una parte de la Concertación. En otras palabras, los acuerdos para perfeccionar los proyectos se gestaron entre la oposición y el Gobierno, y a ellos se sumó sólo una fracción de los congresistas de la Concertación. Si esto es signo de falta de gobernabilidad, de rupturas internas o un simple descuido es una cuestión que juzgará la opinión pública. Lo cierto es que si tomamos dos de los proyectos más importantes despachados durante este año, podemos apreciar que fue la Alianza la que les permitió sobrevivir.

La Ley General de Educación aprobada

este año en el Congreso era un proyecto emblemático de la Presidenta que fue perfeccionado tras el acuerdo en La Moneda. Esta iniciativa fue aprobada, en su primer y tercer trámite, con los votos de la Alianza y de la mitad de los diputados de la Concertación. Lo mismo ocurrió con la reforma a la institucionalidad ambiental. En el Senado este proyecto —otra de las promesas de Bachelet— recibió los votos en contra de los senadores del PPD y del PR. Fue el acuerdo Alianza-Gobierno-DC-PS lo que permitió que el proyecto, además de mejorarse sustancialmente, esté hoy a pasos de convertirse en ley.

Otro aspecto que marca el 2009 fue que, por primera vez en estos veinte años, la Alianza asumió la presidencia de ambas cámaras y de numerosas comisiones. Lejos de generar algún tipo de obstruccionismo, como algunos insinuaron inicialmente, ambos presidentes —Jovino Novoa y Rodrigo Álvarez— asumieron un importante liderazgo para enfrentar, entre otras cosas, los cuestionamientos que durante el año se hicieron a ciertas prácticas que dañaban la imagen del Congreso. Las modificaciones que se introdujeron a la ley del Congreso y otras que están en la agenda permiten presumir que la debilitada imagen del Parlamento empezará a mejorar.

En lo que es el trabajo habitual del Congreso —aprobar leyes—, hay diversas iniciativas que concitaron un acuerdo amplio. Tal es el caso, por ejemplo, de las reformas constitucionales sobre voto voluntario e inscripción automática, go-

biernos regionales o calidad de la política. En la misma línea el proyecto que entregó fondos para el Transantiago y modificó la institucionalidad para la fijación de tarifas, los proyectos OCDE o las medidas para enfrentar la crisis. En cada uno de ellos el Congreso hizo aportes. Si se miran con algo más de detalle dos de los denominados proyectos OCDE, tenemos que, en el caso del levantamiento del secreto bancario, las exigencias de diversos parlamentarios permitieron corregir el proyecto para mantener bajo resguardo la privacidad y evitar que la autoridad tributaria pudiera acceder a información sin un efectivo chequeo previo. Lo mismo ocurrió en el caso del proyecto de gobiernos corporativos, donde el papel jugado por algunos senadores permitió alcanzar un acuerdo razonable que neutralizó los principales costos de la nueva figura del director independiente.

Por último, cabe proyectar lo que viene para el 2010. La nueva distribución de fuerzas no le concede a ninguna coalición una mayoría evidente en alguna de las dos cámaras por lo que la negociación será el sello de los próximos años. Para alcanzar mayorías estables en los proyectos de ley, en la Cámara de Diputados deberá ponerse atención en quienes ocupen puestos relevantes como la presidencia de la sala, de las comisiones y de las bancadas. A su vez, es en el Senado donde tradicionalmente suelen cerrarse los acuerdos, por lo que su nueva composición —más moderada que la anterior— permite ser optimistas.